

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2017
20:05 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (20:05) veinte horas con cinco minutos del día de hoy, martes (12) doce de diciembre del (2017) dos mil diecisiete, se reunieron las y los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey km. 5 No. 8475, Colonia Jardines del Campestre, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron convocadas y convocados para el día antes señalado mediante correo electrónico, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confiere el artículo 367, numeral 1, incisos b) y f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Lic. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Mtro. Alejandro González Estrada, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, Dra. Ma. De los Ángeles López Martínez, Mtro. René De la Garza Giacomán y Lic. Larissa Ruth Pineda Díaz.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Lic. Claudia Magaly Palma Encalada; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Carlos Moreno García; por el Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Torres Mendoza; por el Partido Verde Ecologista de México, C. Juan Antonio Gutiérrez Rodríguez; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, C.P. Roberto Carlos Villa Delgado; la Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ma. Del Rosario Anguiano Fuentes; por el Partido Nueva Alianza, Lic. Enrique Garza Aburto; por el Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez; por el Partido Joven, Ing. Ángel Édgar Puente Sánchez; por el Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín; por el Partido Campesino Popular, Lic. Jorge Hernaldo Javier Morales López; por el Partido Morena, Lic. Luis Alberto Zavala Díaz; y el Representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha.

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2017, y del Acta de la Sesión Extraordinaria del día 30 de noviembre del año en curso.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018). (Proyecto de acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva).
5. Clausura.

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, sometió el orden del día para su aprobación y preguntó si alguien quería intervenir; al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día. Quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, señaló que antes de ello se permitía hacer constar que, por primera ocasión se hacía presente en la sesión Luis Alberto Zavala Díaz, Representante Propietario del Partido Morena, procedía tomarle la protesta de ley correspondiente.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías, señaló que procedería a tomar la protesta ley. Acto seguido solicitó a los presentes ponerse de pie y tomó la protesta de ley en los siguientes términos: *“Luis Alberto Zavala Díaz ¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante propietario del Partido Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, que se le ha conferido, y hacer guardar la Constitución Política de las Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de este Instituto Electoral?”*.

El Representante del Partido Morena, Lic. Luis Alberto Zavala Díaz, respondió *“Sí protesto”*.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías, le señaló que *“Si así no lo hiciere que la Nación y el Estado se lo demanden”*.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, señaló que, se permitía hacer constar que por primera ocasión en el Proceso Electoral 2017-2018 se hacía presente en la sesión la licenciada Claudia Magaly Palma Encalada, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional, procedía tomarle la protesta de ley correspondiente.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías, señaló que procedería a tomar la protesta ley. Acto seguido solicitó a los presentes ponerse de pie y tomó la protesta de ley en los siguientes términos: *“Claudia Magaly Palma Encalada ¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante propietaria del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, que se le ha conferido, y hacer guardar la Constitución Política de las Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de este Instituto Electoral?”*.

La Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Claudia Magaly Palma Encalada, respondió *“Sí protesto”*.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías, le señaló que *“Si así no lo hiciere que la Nación y el Estado se lo demanden”*.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que, al igual que la convocatoria, se remitieron las actas correspondientes a dichas Sesiones, por lo que, de no haber objeción alguna, solicitaba la anuencia de los presentes para omitir su lectura y que éstas quedaran aprobadas. No habiendo objeción alguna, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente. Quedando aprobadas por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO. – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECIOCHO (2018). (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA).

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo una breve explicación del mismo ya que se trataba de un acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, precisó que: *“Sí, con todo gusto. Tal y como lo comentamos en la reunión previa, en el Proyecto de Acuerdo que se les circuló el día de ayer para esta sesión, se mencionan las cantidades. Quiero hacer la aclaración de que en este caso, este Proyecto de Presupuesto contempla únicamente los capítulos, los cuales se harían llegar al titular del Ejecutivo del Estado, que a su vez integraría en el presupuesto del propio estado de Coahuila para hacerlo llegar al Congreso y una vez que fuese aprobado por el Congreso, se notifique y se haga la publicación correspondiente*

en el Periódico Oficial, procedería que el Consejo General volviera a sesionar para aprobar el Proyecto o el Presupuesto por Partida. Hay que recordar que cada uno de los capítulos se desglosa por partida. En su momento hacíamos algunas puntualizaciones en la reunión previa de trabajo, hacíamos énfasis en que una diferencia de este Proceso Electoral que casi termina, con el que ya empezó, bueno pues es lo de los Capacitadores Asistentes Electorales que de alguna manera el Instituto Nacional Electoral, en su estrategia de capacitación, abre la posibilidad en que se puedan contratar los CAEs locales, a diferencia de los CAEs tradicionales que contrata el INE y bueno pues este es un gasto que no se contempló para (2017) dos mil diecisiete, que si está contemplado para (2018) dos mil dieciocho, aparte de la contratación hipotética de este personal, me refiero al número, en su momento, bueno pues esta también el equipo, el uniforme que deben de portar estos capacitadores, su chaleco, sus sombreros, su tabla de apoyos, su mochila y todos los demás insumos, además que ya les hemos comentado que ha estos CAEs y Supervisores, en su momento, existe el proyecto de dotarles de un teléfono celular para la comunicación, obviamente, pero sobre todo para que el día de la jornada electoral puedan transmitir todo lo que tiene que ver con el Programa de Resultados Electorales Preliminares desde la casilla. Otra cuestión que comentábamos en la reunión previa de trabajo pues es lo que tiene que ver con la inflación que mencionábamos que en este momento ronda por ahí del (6.3%) seis punto tres por ciento anualizado. También mencionaba yo que el año pasado en septiembre del año de (2016) dos mil dieciséis el Padrón Electoral del Estado de Coahuila al (30) treinta de septiembre era de (2,026,000) dos millones veintiséis mil ciudadanos, en este momento el corte del Padrón Electoral ya lo tenemos en (2,128,000) dos millones ciento veintiocho mil ciudadanos, ahorita ya son más de (100,000) cien mil ciudadanos, a diferencia del año pasado y seguramente que esta cifra se va a incrementar y esto pues obviamente trae como consecuencia que se eleva el número de boletas electorales y demás insumos que se tienen que considerar para este número adicional de ciudadanos. También mencionaba yo, que como ustedes saben, este Proceso Electoral se instalaron (3,627) tres mil seiscientos veintisiete casillas y también por el incremento de ciudadanos en el Padrón y en la Lista Nominal, pues ahorita la proyección que tenemos es de aproximadamente (3,850) tres mil ochocientos cincuenta casillas, eso, pues obviamente, también trae como consecuencia el incremento. Hablábamos de la posibilidad de reciclar los materiales, por ejemplo, los canceles, una buena parte de los canceles electorales se recuperaron, estos se van a reutilizar, habrá que comprar una parte adicional. Mencionábamos también que en el caso de la caja paquete electoral, bueno pues esa, ustedes saben, por las dimensiones que tiene pues es necesario volver a comprarla, ahora sí que nueva. Mencionábamos también en el caso de las urnas, que como es una elección concurrente pues el Instituto Nacional Electoral va utilizar el color que nosotros utilizamos para la elección de ayuntamientos, lo que hace imposible reutilizar esas urnas, habría que ponerles unas etiquetas o unas tapas de cartón, que ya hemos visto que es inviable y esas son algunas de las consideraciones para este Proyecto de Presupuesto Consejera Presidenta”.

El Representante del Partido Campesino Popular, Lic. Jorge Hernaldo Javier Morales López, señaló qué, como lo habían manifestado en las reuniones de trabajo, este tipo de partidas, como el Consejero Electoral, C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, lo manifestaba, los rubros que se van ir colocando para tener la transparencia, como se ha trabajado en el Instituto Electoral de Coahuila con los partidos políticos aquí representados, como lo escuchó las consideraciones del Secretario Ejecutivo, la inflación, el número de electores, a los cortes que va a ver y lo que va a seguir hasta febrero lo de la credencial del INE, con esta elección el incremento de estas (800) ochocientas personas que se suman al trabajo en el Instituto Electoral para ser CAES locales, así como viene esta figura, según, lo entendía de esa manera, ya que el Instituto Nacional Electoral dice: *"Tengo la elección de Presidente, Diputados Federales, Senadores"*... entonces, mejor que se haga cargo el Instituto Electoral de Coahuila, si esos gastos se consideran un poco elevados; agregó que, como lo manifestaba en la reunión de trabajo, en cuanto al capítulo (1000) mil, (2000) dos mil y (3000) tres mil, que nos parecen un tanto alzados. Señaló, que daban la explicación en los considerandos del porqué la situación y de las boletas e igual manifestaron de nueva cuenta, que ahora será (1) una boleta y no (3) tres boletas como la elección anterior y en aras de la transparencia ahora que la propuesta de partidas y de presupuesto que se va a enviar al Ejecutivo y posteriormente al Congreso para autorización, para que el Instituto Electoral tenga este colchón para poder hacer su trabajo. Dijo también, le parecía importante lo manifestado en la reunión de trabajo cuando hablaron de tener en todos los Comités Municipales un monitoreo en las bodegas electorales; preguntó a cargo de quién estaría la preparación de los CAEs locales, si sería el Instituto Nacional Electoral o el mismo Instituto Electoral de Coahuila, ya que se hablaba de alrededor de (800) ochocientas personas que se integrarían, lo que sería después desglosado, como dijo el Consejero Electoral, C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, de cada partida una vez que autorizado por el Congreso el tipo de materiales que se va utilizar, las personas que se van a contratar, en estos CAES, la capacitación de quién estará, que si no hubiera ahí una cuestión en estas, creo mencionaban (3,850) tres mil ochocientas cincuenta casillas, porque ahí son (4) cuatro elecciones para el próximo (1) primero de julio de (2018) dos mil dieciocho para Presidente de la Republica, Diputados Federales y Senadores y la que nos concierne a nosotros los municipios, si en estas (3,850) tres mil ochocientas cincuenta casillas, cómo sería el sistema operativo en esta integración de los CAEs locales en cuanto a este rubro de partidas.

El Representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, señaló que le parecía muy interesante, de entrada, los números que en la reunión previa de trabajo tuvieron, que sin embargo vienen los desgloses por capítulo, solicitando se los hicieran llegar lo más pronto posible, con la finalidad de transparentar y ver porqué y en donde está previsto ese gasto que tiene el Instituto, porque si bien es cierto, de ser aprobado, el día de mañana verían notas donde dice que va estar super caro el Proceso Electoral de este año, pero sin saber en qué partes y cómo iría desglosado, generándose luego una interpretación equivocada a la ciudadanía, haciendo el uso del micrófono a razón

de que hay que informar y concientizar al ciudadano desde la percepción y la visión que tiene el Instituto y transparentar todo ese ejercicio, pero más allá de eso; preguntó también, en qué capítulo y cuánto iba costar, la reciente creación del Comité Técnico Asesor, pues teniendo una vez el desglose pudiéramos ir preguntando de una vez lo demás, por capítulo, si había un número global, a fin de no generar especulaciones o una interpretación equivocada, ojala le pudieran dar claridad en ese tema.

El Representante del Partido Joven, Ing. Ángel Édgar Puente Sánchez, señaló: *“Buenas noches, Consejeras y Consejeros, yo veo un proyecto, bueno de lo que siempre nos vamos a quejar es que siempre nos lo circulan con muy poco tiempo para su análisis, sin embargo, bueno yo veo un proyecto ajustado a las normas que rigen cada Instituto Electoral, he estado siguiendo muy atento el caso de Nuevo León y, todavía Nuevo León difiere muchísimo de nosotros, completamente y bueno preocuparnos por lo que diga la prensa, ya sabemos cuál es la línea editorial que sigue la prensa, en ese sentido yo creo que este Instituto tiene la obligación de transparentar y pues bueno en ese margen cualquiera de nosotros que tenga alguna duda al respecto pues podrá solicitar que le desglosen la forma en que se vea, en que se va a desarrollar o se va a restar este presupuesto y sin lugar a dudas hay que recordar que el ejercicio en el que nos vemos inmersos los partidos políticos y los OPLES, pues bueno, es la transparencia, ahora una rendición de cuentas más clara, por lo cual yo considero que aunque no estemos todos de acuerdo que no esté desglosado pues tampoco creo que sea para llevárselo a la bolsa de nadie porque ahora tenemos ciudadanos más vigilantes y quedó demostrado en este proceso electoral que acaba de concluir y pues bueno en ese sentido yo creo que es un presupuesto que está acorde, si hay cosas que tendríamos que cuidar como decía el representante del Partido Campesino porque luego después pasa lo que en Parras que son los del municipio, cobran en dos lugares, pero en cuanto a lo demás yo considero que todos tenemos derecho a ejercer nuestro derecho de petición para poder tener claridad en la forma en que se va a gastar el dinero de las y los Coahuilenses, muchísimas gracias”.*

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, precisó que, en respuesta a la pregunta del Representante del Partido Campesino Popular, en el caso de los CAEs locales el procedimiento de reclutamiento, selección y capacitación de ellos estará a cargo del Instituto Nacional Electoral, pero estos CAEs estarán encargados de tareas locales, valga la redundancia, como ya lo mencioné, sobre todo el día de la Jornada Electoral que estén informando al Consejo General de cómo transcurre en las casillas la recolección de los paquetes y apoyar en los cómputos el miércoles siguiente, pero selección, reclutamiento y capacitación estará a cargo del INE. Finalmente, añadió que el hecho de que en este momento no estén desglosados los capítulos no quiere decir que no lo vayamos hacer en su oportunidad, como en algunos de los resolutivos que trae el Proyecto de Acuerdo dice que se instruya a la Secretaria Ejecutiva para que a más tardar en (15) quince

días posteriores a la publicación en el Periódico Oficial se presente al Consejo General el desglose por partida de cada uno de los capítulos y así se hará en su momento.

El Representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, preguntó cuál fue la metodología y la fórmula que aplicaron para sacar la base presupuestal que se tiene pretendida aprobar el día de hoy y cuál es la ruta que sigue este presupuesto, ya que, si bien es cierto que hoy se aprueba, también lo es que el Instituto no cuenta con ese recurso al día de hoy para empezar a distribuir ese gasto que se tiene pretendido aprobar el día de hoy. Insistió en que les pudieran ayudar en ese sentido, pues lo único que buscan es que la ciudadanía esté informada en tiempo y forma a través de quien hace favor de vernos en redes sociales, así como a través de los medios de comunicación. Finalmente preguntó cuánto cuesta el Comité Técnico Asesor.

El Representante del Partido Morena, Lic. Luis Alberto Zavala Díaz, precisó que en México actualmente tenemos un problema de falta de confianza hacia las instituciones y básicamente esta falta de confianza ha sido por la consecuencia de cómo han actuado algunas, pero que, en aras a la transparencia debieron haber considerado no solamente el desglose de los capítulos y el análisis de los estudios y publicarlos antes, ya que como bien comenta el representante del Partido Joven hay poca oportunidad para que antes de que se apruebe el proyecto podamos tener algunas replicas, algunos gastos que pudiéramos considerar excesivos o incorrectos o mal aplicados, hablando como un supuesto porque no tuvieron esa oportunidad de revisarlos y pudiera existir alguna de esas situaciones ya que faltó, precisamente, ese detalle de la información; señaló que es importante que sea pública, que los ciudadanos puedan acceder, no nada más a través del derecho de petición o a través de una solicitud, sino que las instituciones tengan esa disposición de apertura, previo a que un ciudadano o algún representante de partido necesite solicitar la información, en aras de la transparencia y de podamos recuperar la confianza de los ciudadanos como Institutos, entonces, hacía uso del micrófono precisamente para solicitar la información como lo había comentado y platicado en la reunión previa de los estudios, por supuesto, siguiendo un proceso de las licitaciones, pero no esperar a que terminen las licitaciones para obtener toda la información, sino la que pudiera ser accesible actualmente que nos puedan hacer llegar a los representantes de los partidos.

El Representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, agregó: *"Buenas noches, el presupuesto que están planteando como presupuesto de egresos es una cantidad acorde a las necesidades del pueblo de Coahuila, el defecto es del planteamiento de su proyecto que nos falta el desglose correspondiente, esto es para mayor transparencia, en aras de la transparencia este Instituto debió hacernos el desglose a los ciudadanos Coahuilenses no únicamente a los partidos. En realidad el depositar en el*

Instituto Electoral de Coahuila una cantidad como esta es un signo de confianza del pueblo de Coahuila hacia ustedes como consejeros y esperamos y damos el voto de confianza de que rendirán cuentas, rendirán cuentas porque no únicamente se trata del dinero, se trata de ciudadanos, se trata de la democracia de Coahuila que este precio, este precio Coahuila merece más, Coahuila merece más pero merece también un mejor resultado, si ustedes van a asumir la administración de este presupuesto que están solicitando también en la misma forma en que lo solicitan, el pueblo de Coahuila y los representantes de los partidos aquí presentes tenderemos el derecho de reclamarles y reclamarles en alta voz o en baja voz como sea necesario en cada caso, pero tengan por seguro que vamos a tener una ciudadanía muy vigilante, vamos a tener partidos y representantes de partidos que vamos a hacer auditores, vamos a estar auditando cada paso que dé el Instituto Electoral, cada inversión que realice este instituto lo vamos a estar vigilando, con lupa, y esto que está solicitando el representante del Partido Primero Coahuila eso lo hemos estado solicitando desde las reuniones anteriores, ojala y si ya el Instituto Electoral de Coahuila nos pueda transparentar sobre cuánto van a cobrar los asesores. Bueno, espero que también tengan una base sólida para el dictamen, respecto de la cantidad que están solicitando porque no hemos tenido un dictamen de contadores o de economistas que nos digan que esta cantidad va a ser la cantidad requerida, porque como bien lo dicen, la inflación nos está comiendo, también estos gasolinazos que nos están pegando y como ustedes van a tener la administración ahora de muchos vehículos y de muchas personas que mover pues, ojala y esta cantidad que están solicitando si cubra las necesidades que vamos a tener el próximo periodo electoral y bueno gracias por todo el trabajo que se dieron en la elaboración de este proyecto, gracias”.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, señaló que, únicamente insistir en varios puntos, confirmar que en su momento vamos a tener y les vamos a presentar el desglose por partida y efectivamente, lo que se está poniendo sobre la mesa es un Proyecto, no es el presupuesto ya definitivo del Instituto, por eso no se puede hacer ese desglose por partida. Agregó que, como ya había comentado, en gran medida el presupuesto que se está presentando en el proyecto de acuerdo, era simple y sencillamente con base en el número de electores que están inscritos actualmente en el Padrón Electoral, posibles votantes y la proyección de casillas que tenemos y obviamente el número de municipios de Comités Municipales Electorales ya instalados. Finalmente, y en respuesta a la pregunta específica que hace el representante del Partido Primero Coahuila, está proyectado un costo de (\$100,000.00) cien mil pesos, al mes, para el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, durante (8) ocho meses que duraría el funcionamiento del COTAPREP, subrayando que era únicamente el costo del COTAPREP y no del PREP.

El Consejero Electoral, C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, precisó: “Gracias Presidenta, buenas noches, buenas noches a todos. Bien, hacer énfasis también en lo que ya

comentó el Secretario Ejecutivo en relación a la presentación de este Proyecto que se hace por capítulo y como lo comentábamos en la sesión de trabajo previa, en su momento se tendrá que presentar tal y como sucedió en el presupuesto de (2017) dos mil diecisiete, recordaremos en el (2016) dos mil dieciséis se hizo estos mismos ejercicios, se presentó a nivel capítulo y una vez que fue remitido y aprobado por el Congreso del Estado se realizó la presentación a nivel partida en el mes de enero de este año (2017) dos mil diecisiete. Esto mismo tendrá que pasar con este presupuesto en donde una vez que se discuta y se apruebe por el Congreso, nosotros deberemos de transparentar, como se ha comentado, como una obligación, se presentará a nivel partida. Por otro lado en cuanto a la transparencia, definitivamente, se comentaba de la desconfianza que hay por parte de la ciudadanía, no solamente en Instituto Electorales, sino en todo lo público, es importante rendir cuentas y ser transparentes, sobre todo en temas tan delicados como es este del ejercicio del gasto, para ello, se presentara, insisto, por partida, para eso en la página del Instituto, comentaron en una sesión previa están todos los informes, los avances de gestión presupuestal trimestral que se presenta ante el Congreso y además esta toda la información relativa a las auditorías realizadas a este Instituto. Mencionaba el representante de Encuentro Social, Apolinar, que depositar esta cantidad de dinero, depositar, vamos representa depositar la confianza en el Instituto y que ustedes serán como partidos auditores del ejercicio de gasto, yo diría pues que depositar esta cantidad es depositar una confianza, no solamente a nosotros como órgano electoral, sino depositar la confianza también en ustedes como partidos políticos, porque este presupuesto que está solicitando de (374) trescientos setenta y cuatro millones no corresponde solamente al ejercicio de gasto del Instituto Electoral, sino que aquí están contenidas las prerrogativas y tan solo para prerrogativas ordinarias estamos hablando de 107 millones de pesos que se distribuirán entre cada uno de los partidos políticos, para el proceso electoral estamos hablando de (43) cuarenta y tres millones, lo que suman (\$151,126,000) ciento cincuenta y un millones, ciento veintiséis mil pesos, del total de los (374) trescientos setenta y cuatro millones que se están solicitando, entonces si tenemos que ser cuidadosos en el uso del gasto y tenemos que estar conscientes de la confianza depositada en nosotros pero no solamente del órgano electoral, sino de todos los que integramos este Consejo que también son los partidos políticos, como ejemplo también, el (23%) veintitrés por ciento, es decir, (87) ochenta y siete millones de pesos corresponde al gasto ordinario del Instituto, (87) ochenta y siete millones, y en prerrogativas ordinarias de partidos políticos son (107) ciento siete millones, es decir el (28%) veintiocho por ciento, más lo considerado para proceso electoral para prerrogativas suman (151) ciento cincuenta y un millones esto en total son (40%) cuarenta por ciento de prerrogativas para partidos, el resto, el (60%) sesenta por ciento, está dividido en este (23%) veintitrés por ciento que corresponde al gasto ordinario y lo que resta corresponde exclusivamente al proceso electoral que como se ha comentado incluye, yo diría principalmente además de lo que se comentaba por parte del partido primero Coahuila en relación al costo que tendrá el COTAPREP, pues sobre todo el incremento que se da por la contratación de esta figura de los CAEs que son alrededor de 800 personas que trae como consecuencia un incremento en todos los demás capítulos y como lo comentaba también en la sesión previa, el presupuesto está realizado en una forma

racional pensando en cuidar todos los aspectos de la elección, en ser transparentes y sobre todo dar la certeza que tendremos que dar en este siguiente proceso electoral, como por ejemplo de ello se comentaba de aplicar las... al (100%) cien por ciento y no solo en un (65%) sesenta y cinco por ciento o (70%) setenta por ciento, que se hizo el proceso pasado, en esta ocasión será al (100%) cien por ciento, entonces pues si tiene razón el representante que la ciudadanía deposita la confianza en todos, en el órgano electoral y en los partidos políticos y tendremos que ser pues conscientes de ello y tenemos que responder y ejercer el gasto de forma eficiente y eficaz y sobre todo con transparencia de lo que se está autorizando, de lo que se está proponiendo y ser muy claros, decirle a los medios de comunicación, son (374) trescientos setenta y cuatro millones de los cuales, esta contenido también aquí las prerrogativas para partidos políticos, gracias”.


La Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ma. Del Rosario Anguiano Fuentes, le aclaró al Consejero Electoral, C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, quien dijo que estábamos inmersos en esa bolsa todos los partidos políticos, mi partido no tiene prerrogativas ni el Partido del Trabajo, o sea, que a nosotros nos saquen de ese costal como dice el clásico.

El Representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, dijo mal no recordar que llegó en un momento donde se hablaba de la adquisición de celulares para el PREP y preguntó si operaría, porque se estaría hablando de (3850) tres mil ochocientos cincuenta celulares, pues le quedaba la duda, en razón de eso, insistía en que más pronto les dieran desglosado pues más enterados vamos a estar de en lo que se va a gastar el dinero. Preguntó también si el Comité Técnico Asesor, ya estaba trabajando y si estaban cobrando, o bien, si ya estaban dentro de otro paquete económico, o sería a partir de la aprobación de ese comité que se generaría un costo, en qué estado va ese comité, pues si bien era cierto, que el Comité se encontraba, por una parte de obligatoriedad que viene en el reglamento, también cierto era que, las fórmulas que tendrían que aplicar en un ejercicio previo, anterior a la elección que aun todavía no termina, que tuvimos pronto apenas ayer. Finalmente, agregó que, querer pensar que hay fórmulas diferentes o querer decir que se hace algo diferente, entiendo perfectamente que no hay mucho por hacer, sin embargo, también entiendo que no es este Instituto, a capricho del mismo que se pretenda hacer este Comité, pero sí realmente, les dijeran qué es lo que está haciendo.

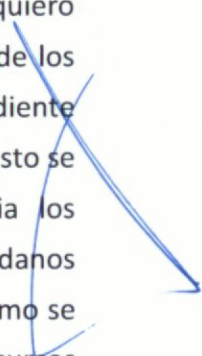
El Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, añadió que, ya habían hablado de todo lo que pudiera mermar al interior de este proyecto de presupuesto de egresos y hablábamos el tema del material a laborar, referenciando ello para ver si en el mismo camino que vayamos, ya una vez aprobado, este Instituto y a tenor de darle transparencia, que lo hemos manifestado aquí en la mesa, si nos

podieran informar qué tanto por ciento de materiales se van a utilizar nuevamente o van a ser reutilizados en este proceso electoral, lo cual creía, sería muy importante que esto lo supiera la ciudadanía para tener una cantidad aproximada de lo que pudiéramos reutilizar en este proceso electoral y que en un momento dado se va a ver reflejado menor en esta cantidad que pueda presupuestar o se vaya a presupuestar en ese rubro y preguntar si se encontraba aún en trámite el tema de resoluciones de Tribunales de los Partidos Políticos que están en su situación y manifestar, que si una vez que se resuelva esto se vuelve a presentar otro proyecto de presupuesto, porque creo que van incluidos aquí, o si me pueden corregir ustedes o si estoy revolviendo situaciones, si van presupuestos para ellos y en un momento dado con los resolutivos de Tribunales esto va a variar y se hará un nuevo presupuesto ante el Congreso del Estado.

El Representante del partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, precisó: *“Bien como bien lo menciona la representante de Movimiento Ciudadano, varios partidos políticos aquí presentes no les fueron asignados recursos para las actividades ordinarias el próximo año, eso es de reprocharse al Instituto Electoral de Coahuila porque nos deja en estado de inequidad en la contienda, sin embargo, sabemos que lo están haciendo en cumplimiento de la ley no así de la Constitución que lo estamos metiendo en el Tribunales y oportunamente estaremos en las instancias que corresponden. La situación de inequidad es manifiesta cuando se contempla la cantidad que ha sido asignada, la que se está solicitando como presupuesto que son (\$374,835,349) trescientos setenta y cuatro millones, ochocientos treinta y cinco mil, trescientos cuarenta y nueve pesos, el (10%) diez por ciento, de eso le corresponde completo a un partido político y el (10%) diez por ciento a otro partido político, esa inequidad es terrible, porque, a lo que nosotros concierne no alcanzamos ni un millón de pesos para la situación de las campañas electorales, entonces la inequidad es evidente, es material y ojalá y ésto se solucione pronto en los tribunales y por lo demás pues el proyecto ya está presentado y ojala y se los aprueben, gracias”.*



El Representante del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín, agregó que entendemos y conocemos el proceso que tiene que ver con la aprobación de este presupuesto, algunos se nos olvida porque fue hace un año y luego nos surgen muchas preguntas pero es lógico y qué bueno que se dé esta práctica y quiero resaltar una parte que hay, sobre todo que tiene que ver con los representantes de los partidos políticos que el día de hoy manifiestan que estarán, que van a estar al pendiente del ejercicio, del gasto y de cómo se haga y ojala primeramente así lo hagan porque esto se trata de generar confianza y de generar confianza hacia la ciudadanía, hacia los Coahuilenses, si resaltar sobre todo esta parte que es muy necesaria que los ciudadanos coahuilenses tengan conocimiento de cómo se lleva este ejercicio presupuestal y cómo se hace y cómo se ejerce. Señaló, que luego pudiera verse una cantidad cuantiosa de recursos económicos para destinar no solamente a un gasto, pero si efectivamente, la democracia



en este país si cuesta bastante y son gastos que no se puede, decir, esto no lo gasto porque no quiero, se tiene que hacer, decir a la ciudadanía que esperemos que estén atentos y a los partidos políticos, sobre todo a los que van a restar aquí todavía que estén atentos.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, indicó que, en respuesta a todas las preguntas que habían surgido, en el caso del COTAPREP, efectivamente, ya en el mes de diciembre a partir de su instalación recibieron una dieta, recordando que el COTAPREP está previsto en el Reglamento de Elecciones que se instalará el (1) primero de enero del (2018) dos mil dieciocho, pero el Instituto Nacional Electoral modificó el Reglamento de Elecciones y se movió un mes la fecha, pero a partir de este mes de diciembre ya recibieron una dieta por sus actividades, las cuales comprendían el elaborar el Proceso Técnico Operativo del PREP, que en su momento se va a presentar al Consejo General. Añadió que, el porcentaje de los materiales a reutilizar, en el caso de las bases porta urnas se va reutilizar el (100%) cien por ciento, no vamos a comprar ninguna porta urnas, las cuales son blancas, genéricas a diferencia de las cajas paquete que si llevan un color y de las urnas que también llevan su color; agregó que en el caso de los cancelos o mamparas, estamos previendo reutilizar un (50%) cincuenta por ciento y en el caso de las cajas paquete electoral, si hay que mandarlas hacer en la totalidad por las características específicas que instruye el Instituto Nacional Electoral. Finalmente comentó que, en el caso del presupuesto, en su momento por la cuestión de los partidos que están en proceso de liquidación, en ese hipotético caso, se tendría que hacer una modificación al Proyecto de Acuerdo.

La Consejera Electoral, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, comentó, en relación a la pregunta que hizo el representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, de que en el caso de los partidos que están en el proceso intervención qué sucedería con esa parte, recordemos que la parte de las prerrogativas se hace mediante la fórmula de la lista nominal por el (65%) sesenta y cinco por ciento de la "UMA", esa cantidad no variaría, en todo caso lo que podría variar, sería la distribución de esta cantidad, pero la cantidad no cambia.

El Representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, preguntó a la Consejera Electoral, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, qué sucede con los interventores que ahorita estarían cobrando el presupuesto asignado al partido, pues en caso de que lleguen a liquidación no se les asigna presupuesto para actividades ordinarias del próximo año, de dónde van a estar cobrando estos interventores.

La Consejera Electoral, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, respondió al Representante del Partido Encuentro Social que, todos los bienes y recursos que tengan los partidos se tendrán que utilizar para liquidar lo que tenga que liquidar el partido, en el caso concreto lo que se acordó fue que los liquidadores e interventores fueran pagados de los presupuestos y de los bienes que tengan los propios partidos.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, expresó: *“Como sabemos el domingo primero de julio de (2018) dos mil dieciocho, las y los Coahuilense acudiremos nuevamente a las urnas a elegir, a las y los integrantes de los (38) treinta y ocho ayuntamientos del estado de Coahuila dentro del Proceso Electoral Ordinario (2017-2018) dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, el cual dio inicio el pasado (1) primero de noviembre. Ahora también conforme al artículo (322) trescientos veintidós, (344) trescientos cuarenta y cuatro, numeral (1) uno, inciso j) y (352) trescientos cincuenta y dos, numeral (1) uno, inciso m), de este Código Electoral es atribución de este Instituto y de su Consejo General elaborar y aprobar su propio presupuesto anual de egresos en el cual se contemplan las partidas presupuestarias necesarias para el cumplimiento de su objeto. Es por eso que una vez realizado el estudio presupuestal de los egresos que serían necesarios para sustentar el desarrollo de este Proceso Electoral (2017-2018) dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, así como la infraestructura y la operación indispensable para afrontar el cumplimiento eficiente de sus actividades tanto ordinarias como extraordinarias, hoy se nos presenta un Proyecto de Presupuesto Global Anual por la cantidad de (\$374,835,749.00) trescientos setenta y cuatro millones, ochocientos treinta y cinco mil, setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.; este presupuesto además de adecuado es consciente de los tiempos de austeridad en los que vivimos y que amerita que las instituciones públicas ejerzan los recursos públicos con mayor responsabilidad, estamos convencidos de que el capital económico con el que se cuenta pertenece a las y los ciudadanos y como tal los criterios para su aplicación deben ser los más estrictos implementando en todo momento medidas y acciones que tengan como principio fundamental el lograr la mayor eficiencia de los recursos, racionalizar los mismos y establecer una cultura de austeridad y disciplina en el uso de los recursos públicos. De aquí, que el Proyecto de Presupuesto de Egresos que se propone, no obstante, la obligación de los Organismos Públicos Locales Electorales es inferior al que se aprobó en (2017) dos mil diecisiete y únicamente refleja la inflación del país y el aumento de los costos de servicios y productos, por el cual es un presupuesto austero y congruente con la situación actual del país”*. Finalmente, y al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a tomar la votación correspondiente. Quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes en la sesión. Por lo que, por unanimidad, se emite el presente acuerdo:



IEC/CG/208/2017**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECIOCHO (2018).**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha doce (12) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el acuerdo mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018), mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018), en los términos precisados en el Considerando Décimo Sexto del presente Acuerdo.

SEGUNDO: Se faculta a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila, para que, por su conducto, sea remitido al Titular del Ejecutivo del Estado el Presupuesto de Egresos aprobado en el punto de acuerdo anterior, para los efectos correspondientes.

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, dentro del plazo de quince (15) días contados a partir de la publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho (2018), en el que se apruebe el presupuesto asignado al Instituto Electoral de Coahuila, presente al Consejo General el proyecto de acuerdo en donde se propongan los montos correspondientes de la distribución de las partidas, programas y objetivos de cada uno de los capítulos que integran el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Coahuila aprobado para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018).

CUARTO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, en conjunto y concordancia con el proyecto de acuerdo mencionado en el resolutivo anterior, presente el proyecto de acuerdo relativo al programa anual de trabajo y el programa anual de adquisiciones del Instituto Electoral de Coahuila, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018), esto con fundamento en el artículo 344, numeral 1, inciso y), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p), del Código Electoral de Coahuila de Zaragoza.

- RUBRICA -

GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS
CONSEJERA PRESIDENTA

- RUBRICA -

FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Enseguida, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO. – CLAUSURA.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que, siendo las (20:56) veinte horas con cincuenta y seis minutos, se daba por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha (12) doce de diciembre de (2017) dos mil diecisiete, de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe.-



Gabriela María De León Farías
Consejera Presidenta



Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo

Instituto Electoral de Coahuila